

## **5. PREGUNTAS.**

### **5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-1984] [10L/5300-1985] [10L/5300-1986] [10L/5300-1987] [10L/5300-1988] [10L/5300-1989] [10L/5300-1990]  
[10L/5300-1991] [10L/5300-1992] [10L/5300-1993] [10L/5300-1994] [10L/5300-1995] [10L/5300-1996] [10L/5300-1997]

#### **Escritos iniciales.**

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

#### **[10L/5300-1985]**

IMPORTE DE LA FINANCIACIÓN DIRECTA O INDIRECTA AL PROYECTO DE PARQUE DEPORTIVO ACUÁTICO Y DE AVENTURAS DE TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

#### **"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

El día 20 de enero de 2022 se ha presentado en FITUR por parte del Gobierno de Cantabria y como acto central, el proyecto de parque deportivo acuático y de aventuras de Torrelavega.

En el caso de que el Gobierno Regional financie directa o indirectamente dicho proyecto ¿cuál va a ser el importe a que ascenderá dicha financiación?

Santander, 21 de enero de 2022

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto."